



Gobierno Municipal de Sabinas Coahuila de Zaragoza

Acta de Cabildo Numero 2 Ordinaria N°1

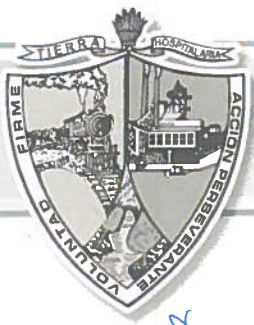
En la ciudad de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, siendo las 9:00 horas del día sábado 01 primero de Enero de 2022, en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, se reunieron los ciudadanos miembros del R. Ayuntamiento 2022-2024 para celebrar la segunda sesión y numero uno ordinaria los C. Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, Presidenta Municipal de Sabinas; C. Víctor Hugo Rivera Castellanos, Síndico de Mayoría; C. Laura Elizabeth Wong Menchaca, Síndico de Vigilancia; C. Alejandra Clarissa Rodríguez Fernández, Primer Regidor; C. Miguel Gerardo Delgado Purón, Segundo Regidor; C. Dariela Morales Bermea, Tercer Regidor; C. David Rogelio Sanmiguel Sánchez, Cuarto Regidor; C. Elsa Margarita De La Cruz Villarreal, Quinto Regidor; C. Raúl Briones Villalobos, Sexto Regidor; C. Martha Longoria Avilés, Séptimo Regidor; C. Carlos Gustavo Jiménez Villarreal, Octavo Regidor; C. Laura Fernanda Iribarren Garza, Noveno Regidor; C. Javier Jiménez Trinidad, Decimo Regidor; C. Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas, Decimo Primer Regidor; C. Elizabeth Fernández Camacho, Décimo segundo regidor; C. Faustina Carranza Soto, Décimo Tercer Regidor; C. Mayra Guadalupe Salazar Martínez, Décimo Cuarto Regidor; C. Reynaldo Emmanuel García Villa, Décimo Quinto Regidor; Presidió la reunión la C. Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, Presidenta Municipal electa, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 86 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y procedió el C. Víctor Hugo Rivera Castellanos Síndico de mayoría y designado como Secretario para desarrollar la presente sesión y levantar la presente acta, conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, dando inicio a la sesión y poniendo a consideración del H. Cabildo el siguiente:

Orden del Día:

- I. Lista de asistencia y Declaración de la existencia del quórum legal, a cargo del Secretario designado para levantar el acta, el C. Víctor Hugo Rivera, Síndico de mayoría.
- II. Aprobación del orden del día, a cargo del Secretario designado para levantar el acta, el C. Víctor Hugo Rivera, Síndico de mayoría.



Gobierno Municipal
Sabinas, Coahuila de Zaragoza



Gobierno Municipal de Sabinas Coahuila de Zaragoza

- III. Declarar la validez de la sesión y obligatorios los acuerdos que en ella se tomen a cargo del Secretario designado para levantar el acta, el C. Víctor Hugo Rivera, Síndico de mayoría.
- IV. Lectura y en caso aprobación del acta anterior.
- V. Punto de acuerdo y en su caso aprobación a la Propuesta que presenta la C. Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, Presidenta Municipal, a este R. Ayuntamiento, sobre la designación de Secretario del Ayuntamiento en la persona del C. Profr. Mario Alberto Muñiz Nájera, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 63, fracción I del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- VI. Punto de acuerdo y en su caso aprobación a la Propuesta que presenta la C. Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, Presidenta Municipal, a este R. Ayuntamiento, sobre la designación de Tesorero Municipal en la persona del C. C.P María Máyela Cárdenas González, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 63, fracción I del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- VII. Propuesta que hace el C. Presidente Municipal, al R. Ayuntamiento, para la designación del Director de Seguridad Pública Municipal Lic. Lionel Olivier Payan Sánchez, con base en el artículo 104, inciso B fracción II, del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- VIII. Toma de Protesta que hace la C: Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, Presidenta Municipal de los funcionarios designados como, Secretario del Ayuntamiento, Tesorero Municipal, y Director de Seguridad Pública Municipal.
- IX. Punto de acuerdo y en su caso aprobación a la Propuesta que presenta la C. Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, Presidenta Municipal, a este R. Ayuntamiento, relacionado con la integración de las diferentes comisiones; Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos del 107 al 113 Bis-5, del código municipal para el estado de Coahuila de Zaragoza.
- X. Punto de acuerdo y en su caso aprobación a la Propuesta que presenta la C. Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, Presidenta Municipal, a este R. Ayuntamiento, apruebe la Formalización y entrega de las actas que integran el proceso de Entrega- Recepción de la situación que guardan cada una de las dependencias municipales de la administración pública municipal saliente y a la



Gobierno Municipal
Sabinas, Coahuila de Zaragoza



Gobierno Municipal de Sabinas Coahuila de Zaragoza

propuesta para la creación de la Comisión Temporal de Validación y Verificación del contenido de las actas administrativas de Entrega Recepción y sus anexos. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos del 63 al 68 del código municipal para el estado de Coahuila de Zaragoza.

XI. Punto de acuerdo y en su caso aprobación a la Propuesta que presenta la C. Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, Presidenta Municipal, a este R. Ayuntamiento, relacionado con la autorización de gastos de representación de la Alcaldesa, cuando así lo requiera en viajes o traslados que tengan que ver con la buena gestión de la administración municipal.

XII. Punto de acuerdo y en su caso aprobación a la Propuesta que presenta la C. Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, Presidenta Municipal, a este R. Ayuntamiento, relacionado con la autorización a la Alcaldesa del municipio, para erogar los gastos o viáticos necesarios a los todos los miembros del R. Ayuntamiento o de la Administración Pública Municipal, que tengan que ver estrictamente con el buen desarrollo de sus funciones o el desempeño de sus comisiones.

XIII. Punto de acuerdo y en su caso aprobación a la Propuesta que presenta la C. Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, Presidenta Municipal, a este R. Ayuntamiento, relacionado para autorizar a la alcaldesa la libertad plena para la adquisición de bienes muebles, inmuebles o de consumo, de estricta utilidad para la buena marcha de la Administración Pública Municipal y el buen desempeño de las funciones de las diferentes dependencias de la Administración Pública Municipal.

XIV. Punto de acuerdo y en su caso aprobación a la Propuesta que presenta la C. Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, Presidenta Municipal, a este R. Ayuntamiento, para autorizar a la C: Alcaldesa otorgar apoyos económicos y/o en especie a personas con capacidades diferentes, de la tercera edad, y todas aquellas en situación de vulnerabilidad a través del DIF Municipal o la Tesorería Municipal.

XV. Punto de acuerdo y en su caso aprobación a la Propuesta que presenta la C. Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, Presidenta Municipal, a este R. Ayuntamiento, para la autorización a la C: Alcaldesa de la disposición de los recursos necesarios o que estrictamente se requieran en actos de gestión para el beneficio de la población.

Handwritten signatures and notes on the left margin, including 'EMCUB', 'M. Luján', and 'Luján'.

Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'Haro Martínez' and 'Luján'.

Handwritten signature 'AS'.



Handwritten signature and the number '3'.



Gobierno Municipal de Sabinas Coahuila de Zaragoza

XVI. Punto de acuerdo y en su caso aprobación a la Propuesta que presenta la C. Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, Presidenta Municipal, a este R. Ayuntamiento, para autorizar a la C: Alcaldesa nombrar y remover libremente bajo su responsabilidad a los titulares de las dependencias de la Administración Pública Municipal.

XVII. Asuntos generales.

XVIII. Clausura de la sesión.

DESAHOGO:

I. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza el orden del día en voz del C. Víctor Hugo Rivera Castellanos, Síndico de Mayoría, secretario designado realiza el pase de lista manifestando que están presentes dieciocho (18) de los dieciocho (18) integrantes del R. Ayuntamiento, haciendo la Declaración del quórum legal siendo las 09:00 horas del 01 de enero del 2022 para proceder con el desarrollo de la sesión ordinaria.

II. En el siguiente punto se da lectura al orden del día a cargo del Secretario designado para levantar el acta, el C. Víctor Hugo Rivera Castellanos, Síndico de Mayoría para lo cual se convoco y lo pone a consideración siendo aprobado por unanimidad.

III. Declara obligatorios todos los acuerdos que de la misma sesión emanen, por parte del Secretario designado, el C. Víctor Hugo Rivera Castellanos, Síndico de Mayoría y Declara la validez de la sesión y obligatorios los acuerdos que en ella se tomen a cargo del Secretario designado para levantar el acta, el C. Víctor Hugo Rivera Castellanos, Síndico de mayoría.

IV. Punto de acuerdo y en su caso aprobación a la Propuesta que presenta la C. Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, Presidenta Municipal, a este Republicano Ayuntamiento, sobre la designación de Secretario del Ayuntamiento en la persona del C. Prof. Mario Alberto Muñoz Nájera, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 63, fracción I del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Dicha propuesta se pone a consideración del H. Cabildo y es aprobado por **UNANIMIDAD**.

V. Punto de acuerdo y en su caso aprobación a la Propuesta que presenta la C. Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, Presidenta Municipal, a este Republicano Ayuntamiento, sobre la designación de Tesorero Municipal en la persona de

Handwritten signatures and notes on the left margin, including 'EMCUBERTS', 'M. J. J. J.', and 'M. J. J. J.'.

Handwritten signatures and notes on the right margin.





Gobierno Municipal de Sabinas Coahuila de Zaragoza

la C.P. María Máyela Cárdenas González, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 63, fracción I del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Se pone a consideración del H. Ayuntamiento la propuesta y es aprobado por **UNANIMIDAD**.

VI. Propuesta que hace la C. Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez Presidenta Municipal, al Republicano Ayuntamiento, para que se le autorice la designación del Director Interino de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, en la persona del Lic. Lionel Olivier Payan Sánchez, lo anterior con fundamento en el artículo 104, inciso B fracción II, del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Se pone a consideración del H. Ayuntamiento y es aprobado por **UNANIMIDAD**.

VII. Toma de Protesta que hace la C. Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, Presidenta Municipal de los funcionarios designados como, Secretario del Ayuntamiento, Tesorero Municipal, y Director Interino de la dirección de Seguridad Pública Municipal, en las personas Prof. Mario Alberto Muñiz Nájera, María Máyela Cárdenas González, Lionel Oliver Payan Sánchez respectivamente. Toma la palabra el décimo primer Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas para hacer mención de la ausencia física de la C. María Máyela Cárdenas González a lo cual el C. Víctor Hugo Rivera Castellanos Sindico de Mayoría, le responde que la C. María Máyela Cárdenas González, no se encuentra presente por cuestiones de salud. Toma la palabra nuevamente el décimo primer Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas solicitando explicación del porqué no se encuentra disponible la convocatoria para la Contraloría Municipal, hace uso de la palabra la Alcaldesa Municipal Diana Guadalupe Haro Martínez que se han llevado a cabo modificaciones recientes por parte del H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza en relación a esta convocatoria la cual estará disponible en los próximos días de acuerdo a las nuevas disposiciones. Acto seguido la C. Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez lleva a cabo la protesta de los servidores públicos correspondientes.



Gobierno Municipal
Sabinas, Coahuila de Zaragoza



Gobierno Municipal de Sabinas Coahuila de Zaragoza

Protestan ustedes, sin reserva alguna, cumplir y hacer y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Coahuila de Zaragoza y todas las leyes que de ellas emanen, así como desempeñarse leal y patrióticamente para los cargos de Secretario del Ayuntamiento, Tesorera Municipal y Director Interino de Seguridad Publica del Municipio de Sabinas.

"SI PROTESTO"

"Si no lo hicieren así, que el Municipio de Sabinas Coahuila y se los demande."

VIII. Punto de acuerdo y en su caso aprobación a la propuesta que presenta la C: Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, Presidenta Municipal para que este Republicano Ayuntamiento le autorice la designación del Gerente Administrativo del sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento del Municipio de Sabinas, Coahuila en la persona de la C. Lic. Claudia María Garza Iribarren. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 104, fracción B numeral III, del Código Municipal vigente en el Estado. El secretario del Ayuntamiento Profr. Mario Alberto Muñoz Nájera será postergado para una próxima sesión de cabildo hasta cumplir con los requisitos correspondientes al consejo directivo de Simas Sabinas.

IX. Punto de acuerdo y en su caso aprobación a la Propuesta que presenta la C. Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, **Presidenta Municipal**, a este Republicano Ayuntamiento, relacionado con la integración de las diferentes comisiones; propuesta que se anexa a la presente al final del acta. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos del 107 al 113 Bis-5, del código municipal para el estado de Coahuila de Zaragoza. Se pone a consideración del R. Ayuntamiento y dicha propuesta es aprobada por **UNANIMIDAD**.



Gobierno Municipal
Sabinas, Coahuila de Zaragoza



Gobierno Municipal de Sabinas Coahuila de Zaragoza

X. Punto de acuerdo y en su caso aprobación a la Propuesta que presenta la **C. Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, Presidenta Municipal**, a este Republicano Ayuntamiento, apruebe la Formalización y entrega de las actas que integran el proceso de Entrega- Recepción de la situación que guardan cada una de las dependencias municipales de la administración pública municipal saliente y a la propuesta para la creación de la Comisión Temporal de Validación y Verificación del contenido de las actas administrativas de Entrega Recepción y sus anexos. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos del 63 al 68 del código municipal para el estado de Coahuila de Zaragoza. Toma la palabra el Décimo Primer Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas haciendo mención que el mecanismo con el que se llevó a cabo la aprobación de la misma requiere ser considerada previamente por el R. Ayuntamiento que es el facultado para la misma, a lo que el secretario del Ayuntamiento le responde que el día 30 de diciembre del 2021 se realizó una mesa de trabajo en la cual estuvieron presentes 16 miembros del R. Ayuntamiento y se acordó la comisión de regidores, como presidente de la comisión: Javier Jimenez Trinidad Decimo Regidor, Secretario: Martha Longoria Aviles y Vocal Laura Fernández Iribarren Garza para llevar a cabo la entrega de recepción. Solicitando el C. Reynaldo Emmanuel García Villa décimo Quinto regidor Se someta a votación y dicho punto es aprobado por **MAYORIA** teniendo 2 votos en contra de Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas décimo primer Regidor y Mayra Guadalupe Salazar Martínez décimo Cuarto Regidor.

XI. Punto de acuerdo y en su caso aprobación a la Propuesta que presenta la **C. Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, Presidenta Municipal**, a este Republicano Ayuntamiento, relacionado con la autorización a la Alcaldesa del municipio, para erogar los gastos o viáticos necesarios a los todos los miembros del Republicano Ayuntamiento o de la Administración Pública Municipal, que tengan que ver estrictamente con el buen desarrollo de sus funciones o el desempeño de sus comisiones. Dicha propuesta es aprobada por **UNANIMIDAD**.

Emmanuel
M. Longoria
Javier
Reynaldo
Martha
Laura
Remberto
Mayra

[Handwritten signatures and scribbles]



Gobierno Municipal
Sabinas, Coahuila de Zaragoza



Gobierno Municipal de Sabinas Coahuila de Zaragoza

- XII. Punto de acuerdo y en su caso aprobación a la Propuesta que presenta la **C. Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, Presidenta Municipal**, a este Republicano Ayuntamiento, relacionado con la autorización de gastos de representación de la Alcaldesa, cuando así lo requiera en viajes o traslados que tengan que ver con la buena gestión de la administración municipal. Dicha propuesta es aprobada por **UNANIMIDAD**.
- XIII. Punto de acuerdo y en su caso aprobación a la Propuesta que presenta la **C. Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, Presidenta Municipal**, a este Republicano Ayuntamiento, relacionado para autorizar a la alcaldesa la libertad plena para la adquisición de bienes muebles, inmuebles o de consumo, de estricta utilidad para la buena marcha de la Administración Pública Municipal y el buen desempeño de las funciones de las diferentes dependencias de la Administración Pública Municipal. Toma la palabra el Décimo primer regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas para señalar que debe de existir un manual de procedimientos para dichas adquisiciones. Se pone a consideración la propuesta y es aprobado por **MAYORIA** teniendo 2 votos en contra de Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas décimo primer Regidor y Mayra Guadalupe Salazar Martínez décimo Cuarto Regidor.
- XIV. Punto de acuerdo y en su caso aprobación a la Propuesta que presenta la **C. Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, Presidenta Municipal**, a este Republicano Ayuntamiento, para autorizar a la C: Alcaldesa otorgar apoyos económicos y/o en especie a personas con capacidades diferentes, de la tercera edad, y todas aquellas en situación de vulnerabilidad a través del DIF Municipal o la Tesorería Municipal. El Décimo Primer Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas y reitera no estar de acuerdo con las facultades que se le están otorgando a la alcaldesa. Se somete a consideración la propuesta y es aprobado por **MAYORIA** teniendo 2 votos en contra de Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas décimo primer Regidor y Mayra Guadalupe Salazar Martínez décimo Cuarto Regidor.

Emmanuel
M. Góngora
Laura
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

Remberto

[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]





Gobierno Municipal de Sabinas Coahuila de Zaragoza

- XV. Punto de acuerdo y en su caso aprobación a la Propuesta que presenta la **C. Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, Presidenta Municipal**, a este Republicano Ayuntamiento, para la autorización a la C: Alcaldesa de la disposición de los recursos necesarios o que estrictamente se requieran en actos de gestión para el beneficio de la población. Se pone a consideración y dicho punto es aprobado por **UNANIMIDAD**.
- XVI. Punto de acuerdo y en su caso aprobación a la Propuesta que presenta la **C. Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, Presidenta Municipal**, a este Republicano Ayuntamiento, para autorizar a la C: Alcaldesa nombrar y remover libremente bajo su responsabilidad a los titulares de las dependencias de la Administración Pública Municipal. Se pone a consideración y dicho punto es aprobado por **UNANIMIDAD**.

Toma la palabra el Secretario del Republicano Ayuntamiento declarar abierto el punto de **asuntos generales**, solicita a quien desee intervenir. Al no existir intervención alguna se señala que concluidos los puntos del orden del día de esta sesión.

Toma la palabra la Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez declarando que siendo las 9:35 horas del día 1 de enero de 2022, se da por clausurada la presente sesión ordenándose levantar por triplicado la presente acta en los términos del artículo 98 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y los que así quisieron hacerla aprobándola así para su debida constancia legal.

Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez
Presidenta Municipal

Profr. Mario Alberto Muñoz Nájera
Secretario del R. Ayuntamiento



Gobierno Municipal
Sabinas, Coahuila de Zaragoza



Gobierno Municipal de Sabinas Coahuila de Zaragoza


Victor Hugo Rivera Castellanos
Síndico De Mayoría


Laura Elizabeth Wong Merchaca
Síndico De Vigilancia


Alejandra Clarissa Rodríguez Fernández
Primer Regidor


Miguel Gerardo Delgado Purón
Segundo Regidor


Dariela Morales Bermea
Tercer Regidor


David Rogelio Sanmiguel Sánchez
Cuarto Regidor


Elsa Margarita de la Cruz Villarreal
Quinto Regidor


Raúl Briones Villalobos
Sexto Regidor


Martha Longoria Avilés
Séptimo Regidor


Carlos Gustavo Jiménez Villarreal
Octavo Regidor


Laura Fernanda Iribarren Garza
Noveno Regidor


Javier Jiménez Trinidad
Decimo Regidor





Gobierno Municipal de Sabinas Coahuila de Zaragoza

**Remberto Guadalupe Hernández
Cárdenas**
Décimo Primer Regidor

Elizabeth Fernández Camacho
Décimo Segundo Regidor

Faustina Carranza Soto
Décimo Tercer Regidor

Mayra Guadalupe Salazar Martínez
Décimo Cuarto Regidor

Reynaldo Emmanuel García Villa
Décimo Quinto Regidor



Propuesta de integración de comisiones que presenta la C. Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, Presidenta Municipal al Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza.

Apreciables miembros de Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza por las atribuciones y facultades que me otorga el Código Municipal vigente en el estado presento a ustedes la siguiente integración de comisiones para su apreciación y en su caso aceptación.

Fundamento:

**CAPÍTULO IX
DE LAS COMISIONES**

(REFORMADO PRIMER PÁRRAFO, P.O. 26 DE ENERO DE 2021) (REFORMADO PRIMER PÁRRAFO, P.O. 20 DE NOVIEMBRE DE 2020)

ARTÍCULO 107.- El Ayuntamiento, a propuesta del Presidente Municipal o de sus Regidores, aprobará la integración de las comisiones que estime necesarias para su eficaz organización administrativa interna y para el mejor desempeño de las facultades y competencias que tiene atribuidas. Las comisiones deberán estudiar los asuntos del ramo administrativo correspondiente, o los asuntos que se les encomiende y para tal efecto, los analizarán y emitirán un dictamen o acuerdo según corresponda a la naturaleza de cada caso y lo someterán a la consideración y aprobación, en su caso, del Ayuntamiento. A cada comisión se le asignará en el presupuesto de egresos una cantidad mensual por concepto de gastos, cuyo monto autorizará el propio Ayuntamiento.

(ADICIONADO, P.O. 26 DE ENERO DE 2021)

Los dictámenes y acuerdos establecidos en el párrafo anterior deberán contener una parte expositiva donde se expresen los argumentos, razones y fundamentos que sustenten el resolutivo.

(REFORMADO, P.O. 10 DE JULIO DE 2020) (ADICIONADO, P.O. 10 DE MAYO DE 2019)

Las comisiones a las que refieren los artículos 112, 113, 113 BIS, 113 BIS-1, 113 BIS-2, 113 BIS-4 y 113 BIS-5 serán de forzosa conformación por los ayuntamientos, justificándose mediante la importancia que dichas ramas requieren. De igual manera, será libertad de cada ayuntamiento la integración de comisiones bajo libre criterio.

I. La Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública estudiará y atenderá lo asuntos relacionados con:

1. Formular anualmente los proyectos de Ley de Ingresos y de Presupuesto de Egresos,
2. Analizar, glosar y dictaminar los estados financieros mensuales.
3. Vigilar la exacta aplicación de las leyes fiscales.
4. Analizar y dictaminar los informes trimestrales de avance de gestión financiera y la cuenta pública.

Presidente: DARIELA MORALES BERMEA
Secretario: VICTOR HUGO RIVERA CASTELLANOS
Vocal: LAURA ELIZABETH WONG MENCHACA

Handwritten signatures and notes in blue ink are present throughout the document, including vertical notes on the left and right margins, and several large signatures at the bottom.

II. **Comisión de Urbanismo, Planeación y Ordenamiento del Territorio estudiará y atenderá lo asuntos relacionados con la:**

1. Vigilancia de los servicios públicos fundamentales,
2. Registrar anualmente las necesidades de educación, empleo, vivienda, áreas sociales y de recreación en el Municipio.
3. Tramitar la construcción de jardines de niños y de escuelas primarias, secundarias y técnicas, que sean necesarias en las diversas partes del Municipio.
4. Coordinar a los vecinos en programas de embellecimiento y mejoramiento de casas, banquetas, calles, edificios y paseos públicos.

Presidente: DAVID R. SANMIGUEL SANCHEZ

Secretario: DARIELA MORALES BERMEA

Vocal: MAYRA GUADALUPE SALAZAR MARTINEZ

III. **Comisión de Transparencia, Acceso a la Información, Rendición de Cuentas y Ética Pública, estudiará y atenderá lo asuntos relacionados con:**

1. Coordinar y supervisar las acciones de las Unidades de Atención y la entrega de la información requerida;
2. Supervisar dentro del Ayuntamiento que corresponda, la aplicación de las disposiciones emitidas por las autoridades correspondientes en la materia, con el objeto de hacer cumplir la presente Ley;
3. Conocer en todo momento la información clasificada como reservada o la confidencial;
4. Confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información hecha por las unidades administrativas del sujeto obligado;
5. Vigilar que el sistema de información se ajuste a la normatividad aplicable;
6. Proponer las acciones necesarias para garantizar la protección de los datos personales;
7. VIII. Supervisar el registro y actualización de las solicitudes de acceso a la información, así como sus trámites, costos y resultados.
8. Instruir a los servidores públicos del sujeto obligado, que generen y documenten la información conforme a sus atribuciones y facultades; y
9. Declarar la inexistencia de la información.
10. Proponer la política del sujeto obligado en materia de transparencia, acceso a la información y datos personales;

Presidente: ALEJANDRA CLARISSA RODRIGUEZ VILLARREAL

Secretario: CARLOS GUSTAVO JIMENEZ VILLARREAL

Vocal: ELIZABETH FERNANDEZ CAMACHO

IV. **Comisión de Reglamentación y Diligencia jurídica, estudiará y atenderá lo asuntos relacionados con:**

1. Estudiar, analizar y dictaminar los proyectos de iniciativa para modificar, derogar, abrogar o crear reglamentos municipales.
2. Analizar por cuenta propia cada dos meses los reglamentos y bandos del municipio que requieren ser corregidos, modificados, actualizados o armonizados de acuerdo a las necesidades de cada caso; presentando el dictamen o estudio correspondiente al cabildo para su conocimiento y, en su caso, aprobación.
3. Realizar los trabajos necesarios para asegurar que el municipio cuente con los reglamentos mínimos que establece el presente Código, sin menoscabo de las características de población y problemas de cada ayuntamiento, en cuyo caso se determinarán los reglamentos que son prioritarios.

Handwritten notes in blue ink on the left margin:
- Top: "Yana"
- Middle: "Hubert Lopez"
- Bottom: "M. Tanya a. EM UZHTB"
- Far bottom: "Lana"

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin:
- Top: "David R. Sanmiguel Sanchez"
- Middle: "Daríela Morales Bermea"
- Bottom: "Mayra Guadalupe Salazar Martínez"
- Far bottom: "Alejandra Clarissa Rodríguez Villarreal"

Handwritten signature in blue ink at the bottom left:
"Rosauro E. L."

Handwritten signature in blue ink at the bottom center:
"Carlos Gustavo Jiménez Villarreal"

Handwritten signature in blue ink at the bottom right:
"Elizabeth Fernández Camacho"

4. Cuando así lo considere y resulte procedente conforme a derecho, solicitar al cabildo la creación de comités o comisiones interinstitucionales, donde se garantice la participación ciudadana para apoyar en los trabajos encaminados a crear o modificar un reglamento determinado.
5. Recabar la opinión ciudadana sobre los reglamentos municipales mediante mecanismos de consulta aprobados por el cabildo en los términos de la legislación aplicable. y:
6. Revisar que la reglamentación municipal cumpla con lo establecido en los artículos 175 y 176 del presente Código, procediendo a realizar las observaciones pertinentes cuando resulte necesario.
Presidente: JAVIER JIMENEZ TRINIDAD
Secretario: RAUL BRIONES VILLALOBOS
Vocal: LAURA FERNANDA YRIBARREN GARZA

V. **Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género, estudiará y atenderá lo asuntos relacionados con:**

1. Crear la política pública encaminada a la igualdad sustantiva y a una equidad de género en la población.
2. Vigilar la administración pública en cuanto a su reglamentación y actuación con perspectiva de género.
3. Tutelar en cada momento la paridad de género en el desarrollo de la función pública municipal.
4. Implementar un plan transversal de acción en materia de derechos humanos e igualdad de género, donde se garantice la proporcionalidad de prerrogativas a la ciudadanía en aras del crecimiento por igual de mujeres y hombres en el campo laboral y profesional.
Presidente: REMBERTO GUADALUPE HERNANDEZ CARDENAS
Secretario: FAUSTINA CARRANZA SOTO
Vocal: MIGUEL GERARDO DELGADO PURON

VI. **Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, estudiará y atenderá lo asuntos relacionados con:**

1. Establecer planes, programas y estrategias para el fomento de la investigación científica y desarrollo tecnológico;
2. Efectuar las acciones necesarias para impulsar la ciencia, tecnología e innovación en el municipio, en coordinación con el Presidente del Ejecutivo Estatal.
3. Propiciar en los presupuestos correspondientes los recursos necesarios para la realización de las actividades relacionadas con la ciencia, tecnología e innovación.
4. Asistir a la Conferencia Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, con el fin de ampliar y compartir conocimientos.
5. Proponer áreas de investigación tecnológica e innovación a fin de que las y los investigadores difundan sus conocimientos.
6. Auxiliarse en la Ley de Ciencia, Desarrollo Tecnológico e Innovación para el Estado de Coahuila de Zaragoza en lo relacionado al ámbito municipal.
Presidente: ELIZABETH FERNANDEZ CAMACHO
Secretario: FAUSTINA CARRANZA SOTO
Vocal: ELSA MARGARITA DE LA CRUZ VILLARREAL

VII. **Comisión de Salud Pública estudiará y atenderá lo asuntos relacionados con:**

1. Colaborar con las autoridades del sector salud a nivel federal y estatal, de manera conjunta con la unidad administrativa municipal de salud, con el objetivo de desarrollar las políticas públicas en materia de salud;
 2. Contribuir al mejor desempeño de las funciones de la unidad administrativa municipal del sector salud, proponiendo, analizando y dictaminando el plan de acción propuesto para mejorar la salud pública en el municipio;
 3. Plantear estrategias para impulsar las campañas para la prevención y tratamiento de las adicciones;
 4. Supervisión de la prestación de los servicios médicos para los trabajadores del ayuntamiento;
 5. Vigilar la protección y el trato digno que deben tener en los centros antirrábicos hacia los animales, y coadyuvar en la promoción y difusión de la cultura cívica de protección, responsabilidad y trato digno a los animales,
- Presidente: FAUSTINA CARRANZA SOTO
Secretario: DARIELA MORALES BERMEA
Vocal: LAURA FERNANDA YRIBARREN GARZA

VIII. **Comisión de seguridad publica y tránsito, estudiará y atenderá lo asuntos relacionados con:**

1. Contribuir al mejor desempeño de las acciones que llevan a cabo las dependencias municipales con funciones de seguridad pública, de policía, tránsito, protección civil y bomberos;
 2. Elaborar propuestas de programas o planes que generen y preserven el orden público y la paz social, tomando en cuenta la opinión de la ciudadanía;
 3. Proponer estrategias para la máxima difusión de las campañas de prevención de delitos, así como la difusión de los operativos de tránsito y prevención de accidentes viales;
 4. Emitir opinión en relación con los programas de seguridad pública y tránsito;
 5. Proponer acciones de prevención de la violencia con perspectiva de género para la elaboración de políticas públicas municipales;
- Presidente: RAUL BRIONES VILLALOBOS
Secretario: VICTOR HUGO RIVERA CASTELLANOS
Vocal: JAVIER JIMENEZ TRINIDAD

IX. **Comisión de: Desarrollo Social e integridad familiar, estudiará y atenderá lo asuntos relacionados con:**

La Marginación Social, Rezagos Sociales, Inclusión Social, Infancia, Adultos Mayores, Madres Solteras, Personas con Capacidades Diferentes.
Presidente: LAURA FERNANDA YRIBARREN GARZA
Secretario: ELSA MARGARITA DE LA CRUZ VILLARREAL
Vocal: CARLOS GUSTAVO JIMENEZ VILLARREAL

X. **Comisión de: Modernización Gubernamental y Mejora Regulatoria, estudiará y atenderá lo asuntos relacionados con:**

Las TIC's, (Tecnología de la información de la comunicación); Fortalecimiento Institucional, Reducción de Trámites, Atención Oportuna.
Presidente: MAYRA GUADALUPE SALAZAR MARTINEZ

Secretario: MIGUEL GERARDO DELGADO PURON
Vocal: LAURA ELIZABETH WONG MENCHACA

XI. **XII: Comisión de: Educación, Cultura y activación física, estudiará y atenderá lo asuntos relacionados con:**

La Sociedades de Padres de Familia, Infraestructura Educativa, Cobertura Cultural, Educación para Adultos.

Presidente: LAURA ELIZABETH WONG MENCHACA

Secretario: MARTHA LONGORIA AVILES

Vocal: ELIZABETH FERNANDEZ CAMACHO

XII. **Comisión de: Medio Ambiente y Sustentabilidad, estudiará y atenderá lo asuntos relacionados con:**

Cuidado del medio ambiente, ecología, sustentabilidad.

Presidente: REYNALDO EMMANUEL GARCIA VILLA

Secretario: DAVID R. SANMIGUEL SANCHEZ

Vocal: REMBERTO GUADALUPE HERNANDEZ CARDENAS

XIII. **Comisión de: Desarrollo Económico, estudiará y atenderá lo asuntos relacionados con:**

Vinculación con el Sector productivo y Educativo, Mercados Públicos, Turismo, Desarrollo Emprendedor, Economía Doméstica, Desarrollo de Clúster.

Presidente: MIGUEL GERARDO DELGADO PURON

Secretario: REMBERTO GUADALUPE HERNANDEZ CARDENAS

Vocal: JAVIER JIMENEZ TRINIDAD

XIV. **Comisión de: Desarrollo Rural, estudiará y atenderá lo asuntos relacionados con:**

Servicios Básicos, Integración con el Desarrollo Urbano, Infraestructura.

Presidente: ELSA MARGARITA DE LA CRUZ VILLARREAL

Secretario: ALEJANDRA CLARISSA RODRIGUEZ VILLARREAL

Vocal: MARTHA LONGORIA AVILES

XV. **Comisión de: Servicios Públicos, estudiará y atenderá lo asuntos relacionados con:**

La Recolección de Basura, traslado y depósito de residuos sólidos y líquidos, el Alumbrado, Desazolve de Arroyos y Calles, Bacheo, Recolección de Animales Muertos en la Vía Pública.

Presidente: VICTOR HUGO RIVERA CASTELLANOS

Secretario: REYNALDO EMMANUEL GARCIA VILLA

Vocal: RAUL BRIONES VILLALOBOS

XVI. **Comisión de: Aguas y Saneamiento, estudiará y atenderá lo asuntos relacionados con:**

[Handwritten signatures in blue ink are present throughout the page, including names like Laura Elizabeth Wong Menchaca, Reynaldo E. G., Victor Hugo Rivera Castellanos, and others.]

El Drenaje, Agua Potable, Plantas Tratadoras de Aguas Residuales, Uso Justo del Agua, Cuidado del Medio Ambiente.

Presidente: MARTHA LONGORIA AVILES

Secretario: DAVID R. SANMIGUEL SANCHEZ

Vocal: MAYRA GUADALUPE SALAZAR MARTINEZ

XVII. Comisión de: niñez y juventud, estudiará y atenderá lo asuntos relacionados con:

La integración de Comités Ciudadanos, Presupuesto Participativo, OSC's (organismos de la sociedad civil), Plazas Públicas, Eventos Comunitarios.

Presidente: CARLOS GUSTAVO JIMENEZ VILLARREAL

Secretario: ALEJANDRA CLARISSA RODRIGUEZ VILLARREAL

Vocal: REYNALDO EMMANUELGARCIA VILLA

La Integración de las Comisiones anteriormente descritas se desarrollaran para atender las necesidades de la población y la buena marcha de la administración pública municipal, fueron conformadas en atención a lo dispuesto por la constitución del Estado de Coahuila de Zaragoza, el Código Municipal y el Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza.

Atentamente:

**Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez
Presidenta Municipal.**

M. Guadalupe Haro Martínez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]